

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E7-2026 Segunda Convocatoria, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solicitados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, en términos de lo previsto en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.2 de las bases.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Colonia Ciudad Gobierno, planta baja, Zacatecas, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes, a fin de celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la presente licitación.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Siendo las 11:00 horas, se declara cerrado el registro de asistencia, procediéndose a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, siendo los siguientes:

No.	Persona Física o Moral
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
2	EUROGENCO, S.A. DE C.V.

Acto seguido, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como en el punto 4.2 de las bases, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener la propuestas técnica y económica de los licitantes y se verifica la información de forma cuantitativa, cotejando los documentos que se presentan en original y copia, con el propósito de realizar la devolución de la documentación original.

Posteriormente, quien preside el acto solicita a los asistentes rubricar el "ANEXO 3" correspondiente a la Propuesta Técnica, así como los "ANEXOS 5 Y 6" relativos a la propuesta económica, con excepción del licitante que presenta la propuesta respectiva.

Asimismo, se hace constar que la totalidad de la documentación presentada será rubricada en este acto por los siguientes servidores públicos:

- M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración;
- Mtro. José Luis Nájera Lara, Titular del Órgano Interno de Control

Uutv

J. ib

[Handwritten signature]

- L.A.E. Ana María López Díaz, Directora de Adquisiciones;
- Lic. Salvador Navarro Ramos, Director de Servicios Generales;
- L. C. Jaqueline Lamas Veyna, Titular de la Unidad de Licitaciones, y;
- Lic. David Gamón Rodríguez, Titular de la Unidad Jurídica Administrativa.

Para el caso de las rubricas de los licitantes participantes, sólo rubricarán las contrapropuestas.

Quien preside el acto informa que, para las firmas de las propuestas técnicas y económicas, solamente se rubricarán por el anverso de las fojas, asimismo en caso de contar con la asistencia de dos participantes por una misma empresa, solamente rubricará uno de ellos.

El Presupuesto mínimo y máximo establecido para la presente contratación es el siguiente:

Partida	Presupuesto Mínimo I.V.A. Incluido	Presupuesto Máximo I.V.A. Incluido
1	\$15'307,500.00	\$25'512,500.00

De acuerdo al siguiente desglose:

El presupuesto mínimo a ejercer será por la cantidad de \$13'196,120.69 (trece millones ciento noventa y seis mil ciento veinte pesos 69/100M.N.), más la cantidad de \$2'111,379.31 (dos millones ciento once mil trecientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.), correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$15'307,500.00 (quince millones treientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), como presupuesto mínimo a ejercer.

Dicha cantidad no resulta inferior al cuarenta por ciento del presupuesto máximo autorizado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Por otra parte, el presupuesto máximo a ejercer asciende a la cantidad de \$21,993,534.48 (veintiún millones novecientos noventa y tres mil quinientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), más la cantidad de \$3'518,965.52 (tres millones quinientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.), correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$25'512,500.00 (veinticinco millones quinientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como presupuesto máximo autorizado.

Acto seguido, y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2., segundo párrafo, de las **Bases de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E7-2026**, se procede a dar lectura al monto de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, antes del Impuesto al Valor Agregado, siendo los siguientes:

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Partida ofertada	Porcentaje y monto de comisión
Única	0.70% - \$178,587.50 (ciento setenta y ocho mil quinientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.)

EUROGENCO, S.A. de C.V.

Partida ofertada	Porcentaje y monto de comisión
Única	0% (cero por ciento) -

Se hace constar que las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, son aceptadas para su revisión detallada, quedando en custodia de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de Administración, para su análisis correspondiente y evaluación.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados copia de esta acta en el portal de esta Institución www.fiscaliazacatecas.gob.mx; así como en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, donde se fijará copia de la misma. Será responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y, en su caso, obtener copia. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente se informa, que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día 19 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, de conformidad con el artículo 82, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las 13:15 horas, del mismo día, firmando para constancia y efectos legales conducentes.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez. Director General de Administración y Presidente del Comité.		

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
I.C. Víctor Manuel Vizcaino Rangel en representación de la Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra. Directora de Finanzas y Vocal Titular del Comité.		
Gustavo Villalobos Robledo en representación de la Directora de Activos y Vocal Titular del Comité.		
Lic. Salvador Navarro Ramos. Director de Servicios Generales y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Ana María López Díaz. Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité.		
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz. Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.		
Mtro. José Luis Nájera Lara. Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente del Comité		
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo. Titular de la Unidad de Transparencia.		

Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E7-2026



NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
Lic. David Gamón Rodríguez. Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración.		
L.C. Jaqueline Lamas Veyna Titular de la Unidad de Licitaciones		
M. en A. Rubén Trejo Guardado. Contralor Interno de la Dirección General de Administración.		
Mtro. Luis Manuel Ramos Flores. Enlace Administrativo de la Dirección General de Administración en la Dirección General de la Policía de Investigación.		
Ing. Humberto Oscar Salas Velázquez. Director General de Análisis, Estadística y Tecnologías de la Información		

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FIRMA	RÚBRICA
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	Rodolfo Luna Lara		
EUROGENCO, S.A. de C.V.	Antonio Gijón López Portillo		

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E7-2026, en términos de los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.2 de las bases, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas